

Nombre de la Entidad:

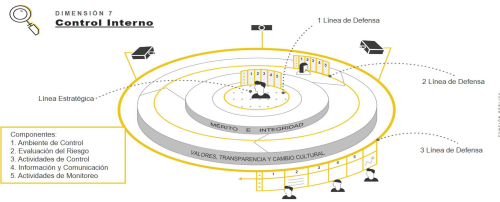


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Universidad de los Llanos, durante el primer semestre 2025, ha garantizando el cumplimiento del Sistema de Control Interno y ha venido consolidando significativamente en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, no obstante, se requiere por parte de los líderes de procesos el empoderamiento en la adopción de las políticas que se enmarcan dentro del Modelo de Gestión y Desempeño en el marco del decreto 1499 de 2017. Con relación a los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera coordinada, están presentes los controles en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación. Se recomienda continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la entidad, con el fin de afianzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p> <p>A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, es importante mencionar que, el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible en cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Acción Institucional, sin embargo, se deben establecer acciones que contribuyan a la mejora continua.</p> <p>Por otra parte, se recomienda que, desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso. Aunque se está realizando el Monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno. Es importante actualizar periódicamente el mapa de riesgos institucional, con la participación activa de los procesos misionales y de apoyo. Además, se debe asegurar su amplia socialización para que sea una herramienta efectiva en la toma de decisiones.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se recomienda implementar o fortalecer en la Universidad de los Llanos, herramientas que permitan un seguimiento más ágil y eficaz a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, garantizando la trazabilidad de las acciones y su cumplimiento en los tiempos establecidos. se realiza seguimiento y evaluación a los procedimientos a través de las auditorías internas aprobadas mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno.</p> <p>Así mismo, se realiza evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno, resultados que son remitidos a los responsables de procesos y comité institucional de coordinación de control interno. Aunque se ejerce acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno de Gestión como son: El Empoderamiento en las herramientas a disposición para la Política de Administración de Riesgo por cada uno de los líderes de los procesos y equipos de trabajo, Los responsables y líderes de proceso la identificación de controles establecidos en los mapas de riesgos y se realicen los monitoreos de acuerdo con la frecuencia establecida para cada uno de los mapas de riesgos y garantizar que los resultados de los monitoreos realizados por el equipo de planeación aseguren que los líderes identifiquen nuevos riesgos con el fin de mitigar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional. Tener en cuenta las observaciones emitidas por la oficina de Control Interno como resultado del seguimiento periódico realizado a la matriz de riesgos de la Universidad.</p> <p>En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomienda fortalecer los controles asociados a cada uno de los procesos, con el propósito que se mitige la materialización de los riesgos y determinar el análisis del contexto, que permita evaluar los factores que afectan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, con un enfoque y análisis del entorno tanto interno como externo, en el que se evalúen diferentes condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, entre otras y desde el contexto interno se evalúe y analice las condiciones que se relacionan con la estructura orgánica de la Universidad, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.</p>

Nombre de la Entidad:

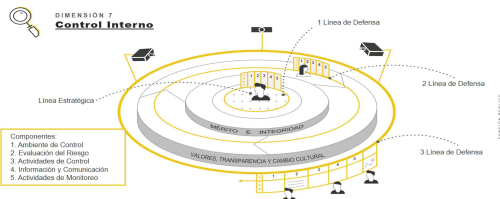


Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

Asegurar el procedimiento para la gestión de los riesgos con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos. Por otra poartes, desde la primera línea de defensa se deben implementar acciones de mejora que permitan fortalecer el sistema de control interno, con base en los resultados de la evaluación independiente que se realiza desde la 3ra Línea de Defensa.

Actualmente la Universidad cuenta con un Manual de Gestión Integrado en donde se tienen definidas los roles y responsabilidades y niveles de autoridad frente al sistema de gestión de calidad. Adicionalmente en el Manual de Administración de Riesgos se cuenta con la definición de roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente al manejo de riesgos, se recomienda a los reponsables de procesos la toma de acciones que permitan documentar las políticas de Gestión y Desempeño en el marco del Decreto 1499 de 2017. Así mismo, se deben generar alertas para la toma de decisiones ante la alta dirección, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, metas del plan de acción y plan de desarrollo institucional, estableciendo compromisos que faciliten el manejo y control permanente y enfoquen todo su accionar a la identificación de nuevos riesgos que permitan garantizar el cumplimiento a la política de administración de riesgos en cada uno de los procesos.

Aunque se realiza monitoreo a la matriz de riesgos, es procedente que desde la segunda línea de defensa, se tenga apropiación de la metologia de riesgos que permita establecer acciones y controles que eviten la materialización del riesgos en cada uno de los procesos y asimismo, fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por parte de la primera línea de defensa, aspectos que han sido registrados en el ejercicio de auditorias internas realizadas para la vigencia 2025 por la oficina de Control Interno en el rol de tercera línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el INFORME ANTERIOR	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	77%	Con respecto al componente de ambiente de control, se observó que se cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, demostrando compromiso con la integridad, con una adecuada supervisión por parte del Comité Institucional de Control Interno. Sin embargo, es necesario asegurar que los responsables de los procesos garanticen la publicación oportuna de los Planes estratégicos de la Universidad dentro del los términos establecidos en el Decreto 612 de 2018.	75%	Pendiente definición y documentación del esquema de líneas de defensa. Pendiente integrar los sistemas de gestión en un manual del sistema integrado de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implemetación y mejora institucional.	2%

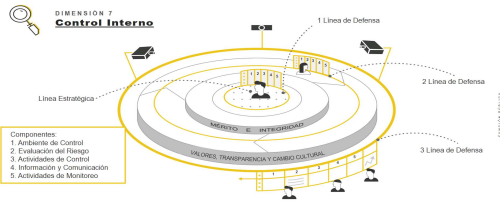
Nombre de la Entidad:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación de riesgos

Si

59%

La gestión de riesgos de la entidad, permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno como son:

- * Empoderamiento en las herramientas a disposición para la Política de Administración de Riesgo por cada uno de los líderes de los procesos y equipos de trabajo.
- * Los responsables y líderes de proceso la identificación de controles establecidos en los mapas de riesgos y se realicen los monitoreos de acuerdo con la frecuencia establecida para cada uno de los mapas de riesgos y garantizar que los resultados de los monitoreos realizados por el equipo de planeación aseguren que los líderes identifiquen nuevos riesgos con el fin de mitigar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional.
- *Tener en cuenta las observaciones emitidas por la oficina de Control Interno como resultado del seguimiento periodico realizado a la matriz de riesgos de la Universidad y asegurar el procedimiento para la gestión de los riesgos con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

85%

Se evidencian debilidades en la formulación de riesgos en los diferentes procesos, que garanticen el cumplimiento de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas.

-26%

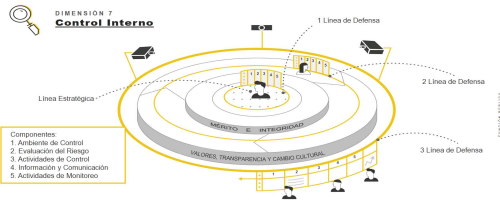
Nombre de la Entidad:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>79%</p>	<p>La entidad ha diseñado controles frente a sus procesos, subprocesos, actividades, programas, proyectos y planes de la entidad, los cuales se han implementado en cumplimiento de la normativa vigente. Así mismo, se tienen definidos los roles y responsabilidades en los procedimientos adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Es procedente que desde la segunda línea de defensa, se tenga apropiación de la metodología de riesgos que permita establecer acciones y controles que eviten la materialización del riesgos en cada uno de los procesos y asimismo, fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por parte de la primera línea de defensa, aspectos que han sido registrados en el ejercicio de auditorías internas realizadas para la vigencia 2024 por la oficina de Control Interno en el rol de tercera línea de defensa.</p> <p>Se recomienda continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la entidad, con el fin de afianzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p>	<p>75%</p>	<p>Pendiente documentar e integrar los sistemas de gestión en un manual del sistema integrado de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implementación y mejora institucional</p>	<p>4%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>Se recomienda continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la entidad, con el fin de afianzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), aunque se resalta que la Universidad ha experimentado un crecimiento en el componente de información y comunicación, se cuenta con un plan de comunicaciones y medios formalizado para la vigencia 2025 y avances significativos en la estrategia de comunicación. Se debe fortalecer la evaluación para medir la percepción de los grupos de interés.</p>	<p>77%</p>	<p>Pendiente formalización del plan institucional de comunicaciones y medios de la vigencia 2024 y la implementación de controles para medir la percepción de los grupos de interés.</p>	<p>16%</p>

Nombre de la Entidad:

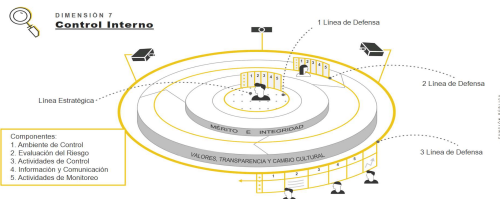


Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Periodo Evaluado:

I SEMESTRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>86%</p>	<p>Se recomienda fortalecer la relación entre el Sistema de Control Interno y el Plan Estratégico de Ética Pública, de modo que se articulen acciones preventivas y de control que promuevan la transparencia y la gestión ética. Desde la segunda línea de defensa se debe fortalecer el Monitoreo, así mismo, se asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno</p> <p>Aprovechar las tecnologías de la información para automatizar procesos de seguimiento, control y evaluación, contribuyendo a una gestión más eficiente, trazable y alineada con los principios del Gobierno Digital.</p>	<p>89%</p>	<p>Pendiente la consolidación y análisis de información sobre temas claves para la Universidad</p>	<p>-3%</p>
-------------------------	------------------	-------------------	--	-------------------	--	-------------------